



PUNTA ARENAS, SEPTIEMBRE 24 de 2009

N° 3340 (SECCION "B").- VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 667 de 02 de marzo de 2009, que designa las Unidades Compradoras de la Municipalidad de Punta Arenas del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público y además delega en los supervisores de las Unidades Compradoras la facultad de adjudicar las adquisiciones correspondientes, modificado por Decreto Alcaldicio n° 778 de marzo 12 de 2009.
- Decreto Alcaldicio N° 3243 de 29 de octubre del 2007, que aprueba el Procedimiento a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas;
- Decreto Alcaldicio N° 10 de 05 de enero de 2009 que establece la administración de las cuentas municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público para el presente año;
- Decreto Alcaldicio N° 91 de fecha 09 de enero de 2009 que asigna funciones de administrador;
- Decreto Alcaldicio N° 92 de fecha 09 de enero de 2008, Punto II, numeral 1, letra h) que delega en el Administrador Municipal la función de Ordenar y Suscribir los Decretos Alcaldicios de Tratos o Contrataciones Directas: Compras Urgentes, Proveedor Único y Trato Directo, relativos al Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público.
- Ley N°19.886 "Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios";
- Decreto Alcaldicio N° 2958 del 26 de agosto de 2009.

CONSIDERANDO:

QUE, se adquirirá 1 pasaje aéreo, por un monto de \$221.390., a nombre de Andrea Tessa, Santiago – Punta Arenas 26 de septiembre y regresa el 28 del mismo mes.

QUE, ofrecerá un concierto gratuito para la comunidad en el Salón de evento Dreams en el marco de las Jornadas Culturales de Magallanes 2009.

QUE, se adquiere el pasaje en forma directa ya que por Convenio Marco no tienen disponibilidad de pasajes en las fechas solicitadas. (Se adjuntan documentos).

QUE, el proveedor que más abajo se indica, tiene disponibilidad inmediata para vender los pasajes.

QUE, para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la Orden de Compra consta en el portal www.mercadopublico.cl

DECRETO:

1. **AUTORICESE** mediante modalidad **Contratación Directa por "Emergencia, urgencia o imprevisto"**, conforme a lo establecido en el artículo 8°, letra g) de la Ley de Compras Públicas; artículo 10, N° 7 letra e y artículo 49 del Reglamento de la Ley N° 19.886, la adquisición de lo siguiente:

ORDEN DE COMPRA	: 2346-352-SE09
PROVEEDOR	: SKY SERVICE S.A
RUT	: 88.417.000-1
DETALLE	VALOR TOTAL
Adquisición de 1 Pasaje Aéreo de Sanatigo – Punta Arenas – Santiago. 26 de septiembre, regreso 28 de septiembre. A nombre de Andrea Tessa, que ofrecerá un concierto gratuito en el marco de las Jornadas Culturales de Magallanes 2009. RESERVA: M8X6Q	
Total incluye Tasa de embarque e imp.	\$ 221.390.-

2. **PUBLIQUESE** en el sitio web www.mercadopublico.cl.

3. **PROCEDASE**, por la Dirección de Administración y Finanzas a imputar el gasto a la cuenta N° 215.22.08.007.001



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



Elvira Friz
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Mauricio Torres Barria
MAURICIO TORRES BARRIA
ADMNISTRADOR MUNICIPAL

MTB/EFV/VMS

DISTRIBUCION: Adm. Municipal / Gestión Cultural / Desarrollo Comunitario/
Control / Antecedentes / Archivo.-